



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

2088***Traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 156EO (Cementerio Municipal de Sóller)***

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 156EO (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio (artículo 95.2.b) transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación será definitiva.

Sóller, 16 de marzo de 2022

El batle

Carlos Simarro Vicens

